

DIRECTOR — GERENTE
Señor Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 24 PAGINAS — Valor \$ 2,00
Nº 5.892 — Machala, Viernes 23 de Mayo/80

MACHALA, Viernes 23 de Mayo de 1980

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ALMACENES COMEGO" C.A.

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar, el 11 de Diciembre de 1979, se constituyó la Compañía Anónima "ALMACENES COMEGO C.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el 7 de Mayo de 1980, de fojas Nº 72 y anotada bajo el Nº 336 del Repertorio.

2. — Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

José Agustín Mendieta Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Machala; César Augusto Mendieta Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Machala; Hernán Esmer Mendieta Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Pasaje; Manuel Agustín Mendieta León, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Machala; Zella Margarita Mendieta Espinoza de Ojeda, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Machala; y Cruz Lelis Margot Mendieta Espinoza de Ponce, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Machala.

3. — La Compañía se denomina "ALMACENES COMEGO C.A." y su plaza de duración es de cincuenta años.

4. — El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala.

5. — El objeto de la Compañía es la realización de los siguientes actos: a) Importación, distribución y venta de electrodomésticos, tejidos, licores, perfumes y útiles de oficina; b) Compra, venta y construcción de muebles de sala, comedor, cocina, dormitorio y oficina; c) Importación, distribución y venta de automóviles, sus accesorios y repuestos; d) Importación, distribución y venta de materiales, eléctricos, de construcción de viviendas y obras civiles; e) Importación, distribución y venta de bienes muebles; f) Importación, distribución y venta de maquinaria agrícola, sus accesorios y repuestos; g) Quilnaria agrícola, cosecha de productos de ciclo corto o ciclo largo; h) Importación y exportación de productos agrícolas; i) Importación, distribución y venta de libros, revistas, cuadernos y útiles para escuelas; j) Compraventa y administración de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales; k) Importación, distribución y venta de maquinaria para la construcción de edificios y obras civiles; l) Agencia y representación de Compañías, casas o empresas nacionales o extranjeras que tengan relación con los objetos antes indicados. — Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por la Ley y, como medio para el cumplimiento de las finalidades antes indicadas, podrá intervenir en la constitución de sociedades de Responsabilidad Limitada o Anónima; adquirir acciones o suscribir participaciones en Compañías constituidas que guarden relación con estos objetos.

6. — El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias nominativas o comunes de un mil sucres cada una.

7. — El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especies.

8. — El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y los Gerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y los Gerentes actuando indistintamente.

9. — La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "ALMACENES COMEGO C.A." fue aprobada mediante Resolución Nº 11.466 expedida el 21 de Abril de 1980, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el 7 de Mayo de 1980 de fojas a fojas Nº 71 y anotada bajo el Nº del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PU-

BLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Mayo 16 de 1980
Gioconda Alvaer Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA